



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), seis de julio de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 050013110013 **2010-00535** 00

Se accede lo solicitado por la abogada instructora de la Dirección de Control Disciplinario de la Fiscalía General de la Nación. En consecuencia, dispone a enviar el Link del proceso, con Radicado 2010-00535, al correo electrónico diana.morales@fiscalia.gov.co.

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-